

COMISARIO ROSARINO, ENOJADO POR DENUNCIAS DE COIMAS, PROMETIO PONERSE DURO

"Basta de Travestis Haciendo de Mascaritas"

ROSARIO, 3.- La policía de Rosario realizará operativos masivos para "levantar" a los travestis de la vía pública, ya que "no deben estar en la calle haciendo de mascaritas", advirtió hoy el jefe de la fuerza, comisario mayor Benedito Mattia.

"Los procedimientos serán supervisados por comisarios inspectores y filmados. Los travestis serán levantados porque hay una ley que dice que ellos no deben estar en la calle haciendo de mascarita", anticipó el jefe policial en rueda de periodistas.

Mattia reaccionó así a una denuncia periodística donde se hacía referencia a la exigencia de "coimas" a los travestis por parte de efectivos de su fuerza para dejarlos trabajar en las calles rosarinas.

El comisario, que es jefe de la Unidad Regional II de la policía de Rosario, trató a los travestis de "mascaritas sidóticas" y aseguró que el diario local que publicó la denuncia

"seguramente ahora se amparará en no sé qué secreto, en la conferencia de no sé qué, en los derechos de Adepta, Adiro o Evanol...".

El enojo del jefe de policía rosarina continuó: "Hay que ser marica, traficante, drogadicto o delincuente para ser considerado por (las entidades de) derechos humanos".

Ante los medios de prensa, Mattia definió un vocablo de su invención, "Samanthocópolis" (sic) como "la ciudad ideal" donde, a su juicio, deberían ir "drogadictos, delincuentes, travestis, policías corruptos, los malos gobernantes, malos periodistas y el chico (Sebastián) Pira, que mató a dos personas, huyó

Criticó a Defensores de Derechos Humanos: hay que ser Marica, Traficante, Drogadicto o Delincuente Para ser Considerado por Esas Organizaciones

y sus padres lo esconden".

Luego, en declaraciones a una emisora radial, el jefe policial in-

dicó que "en este momento estamos todos a merced de cuanto desviado venga de afuera" y agregó que "mañana vamos a poner un quiosquito para vender droga públicamente, porque si no se van a ver afectados los derechos individuales de no sé quién".

Al referirse nuevamente a los travestis, el comisario aseguró que "la gente tendría que sacarles fotos a los degenerados que van con ellos y mandárselas a las familias. El que va con un travesti es un degenerado más, porque está enfermo".

"Estoy molesto -explicó en otro pasaje de sus declaraciones- porque los señores travestis, esa mascarada de gente enferma que debería tratarse con psicólogos, tendrían que haber denunciado las coimas ante mí, los jueces o los fiscales".

"A este jefe de policía le gustan, por ahora, las mujeres. No necesitamos -remarcó- los favores sexuales de toda esta mascarita sidótica".

En cuanto a la fuerza policial, el comisario aceptó que "hubo, hay y habrá homosexuales de ambos sexos. Pero ninguno de ellos se pone 'tutú' y viene a ejercer la prostitución. Ellos (los travestis) no se disfrazan de mujeres, sino de prostitutas".

Finalmente, el comisario aseguró que la denuncia de supuestas coimas exigidas por policías a los travestis "nos ha sublevado a todos. Y les contesto con acción. A ver si ahora aparecen los denunciantes".

Homosexuales Protestaron en Plaza de Mayo por Discriminación

Con un mural instalado alrededor de la Pirámide de Mayo, frente a la Casa Rosada, la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) denunció hoy "la discriminación de que somos objeto de parte de la clase política", exhibiendo fotografías y frases de personalidades de diferentes ámbitos que, según los denunciantes, han incurrido en expresiones discriminatorias con motivo de la orientación sexual de las personas.

Durante el acto, denominado "Imágenes y Palabras de la Discriminación" que comenzó hoy a las 11 en Plaza de Mayo, el representante de la CHA, César Cigliutti, justificó el pronunciamiento al asegurar que "existe una discriminación muy fuerte en la Argentina" respecto de los no heterosexuales.

En la galería de la discriminación exhibida por la CHA se pueden observar fotografías del presidente Carlos Menem, el jefe de Gobierno porteño Fernando De la Rúa, el secretario de Seguridad Miguel Angel Toma, el obispo monseñor Justo

Laguna, Mirtha Legrand, Marcelo Tinelli y muchas otras personalidades. En diálogo con *Crónica*, Cigliutti destacó: "La discriminación en el interior del país es muy fuerte" y señaló que la ley antidiscriminatoria en vigencia "no contempla la discriminación por motivos de orientación sexual" en forma específica, "sino que se refiere exclusivamente a religión, sexo y edad".

"Aquí hay ochenta personas procesadas por infracción a la ley de juego -refirió el dirigente, acerca del procedimiento policial efectuado la semana pasada en un pub de Palermo donde funcionaba un "bingo" con premios eróticos-, pero es evidente que se trata de un acto de discriminación contra los homosexuales".

"La ley no nos ampara -subrayó el representante-, porque cuando habla de sexo involucra sólo a mujeres y varones, pero soslaya a las demás orientaciones sexuales".

Cigliutti dijo también que la CHA tiene "un proyecto propio" de ley para autorizar y regular el

cambio de sexo de las personas, porque el elaborado con asesoramiento de la transexual Yanina Moreno "le otorga más autoridad a los médicos que a las personas interesadas en la operación".

La CHA, que representa a gays, lesbianas, travestis, transexuales y bisexuales, con su denuncia pública de hoy anticipa la "Marcha del Orgullo Lésbico Gay Travesti Transexual Bisexual" que se realizará el sábado próximo a las 19 desde Plaza de Mayo al Congreso de la Nación.

En una de las más recientes y difundidos incidentes relativos a la discriminación sexual, el travesti Cris Miró ganó un juicio entablado contra el conductor de televisión Raúl Portal y su hijo Gastón, por el delito de "Injurias".

El presidente Menem, que figura entre los denunciados por la CHA, sin embargo fue el primer mandatario argentino que destrabó el reconocimiento legal de la CHA, después de un pedido público que le efectuaron entidades gay de los Estados Unidos.



Numerosos gays se concentraron frente a la Casa Rosada.

En la ciudad de Buenos Aires fue reconocido el derecho de las parejas no heterosexuales a ingresar a los albergues transitorios, aunque el ejercicio de ese derecho suele colisionar con los prejuicios de algunos que no han comprendido todavía que su proceder constituye delito.

También hay discotecas y pubs

en los que el ingreso de travestis es restringido con diferentes pretextos. Las organizaciones que representan a travestis han reclamado el respeto a su derecho a trabajar, como lo establece la Constitución, pero hasta ahora los políticos se conforman con asignarles espacios en la calle para que se prostituyan como única forma de supervivencia.